

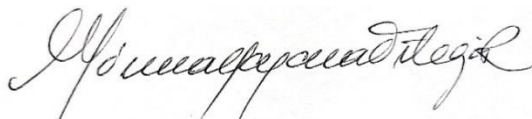


Juzgado Único Laboral del Circuito de  
Girardot

**Acta de Audiencia**

Audiencia	Art. 80
Proceso	Ordinario de primera
Fecha	2 de febrero de 2024
Radicado	<b>2019-00288</b>
Hora inicio	244 p.m.. inconvenientes técnicos en Sala de Audiencias
Demandante	JOSÉ OLIVERIO RUÍZ CRUZ Cedula: 3.205.364  EVANGELINA MANCERA DE RUÍZ Cedula: 21.012.430 Celular: 3124191591
Apoderado	ADRIANA BAUTISTA CARRERO Celular 3185855305 Correo electrónico <a href="mailto:abaautista@alianzagrupo.co">abaautista@alianzagrupo.co</a>
Demandado	CLARA INÉS CASTRO FRANCO Celular: 3023171979 Dirección Vereda Alto Isna Finca El Porvenir Tocaima  OSCAR ARTURO CASTRO FRANCO Celular: 3172333229 Dirección carrera 11 # 10 <sup>a</sup> -21 Agua de Dios  AMPARO CASTRO FRANCO Celular: 3166158009 Dirección Calle 13 # 12-09 Agua de Dios
Apoderado	PEDRO RICARDO VALLEJO SEPULVEDA Cedula: 12.124.320 Vigencia 53.271 E mail. <a href="mailto:rivasecat@hotmail.com">rivasecat@hotmail.com</a> Celular 3108748108
demandados	Herederos indeterminados e inciertos de JOSÉ MANUEL CASTRO RODRÍGUEZ y ANATILDE FRANCO DE CASTRO (Q.E.P.D.).
Curadora	GLORIA ESPERANZA OLAYA GÓMEZ Cedula: 28.551.331 Vigencia: Celular: 3152409990 Email: joes100pre@hotmail.com
trámite	Se presentaron problemas técnicos en la Sala de Audiencias, razón por la cual se intentó conectar a los demandantes, uno, desde el escritorio y computador de la Escribiente del Juzgado y el

	<p>demandante José Oliverio, en el computador de la suscrita jueza, sin embargo, al carecer de micrófonos como en la sala no era audible para los apoderados de las partes que se encontraban vinculados a la audiencia de forma virtual, sobre todo en la intervención de demandante a quien la suscrita jueza le alcanzó a tomar el juramento y a realizarle unas preguntas del interrogatorio oficioso decretado en esta audiencia.</p> <p>Se hace imperioso, por tanto, suspender esta audiencia y señalar una nueva para el desarrollo de la misma en sala de audiencias, cuya verificación se hará por Secretaría varios horas antes del inicio de la misma.</p> <p>Se señala una fecha bastante cercana pero se le cruza con otra audiencia a la apoderada de la parte actora, razón por la cual se buscó una nueva, dentro de la apretada agenda del despacho, frente a la cual no se puso objeción por las partes.</p> <p><b>Oficiese por Telegrama a la Curadora</b> de los herederos indeterminados, comunicándose la fecha de la nueva audiencia, toda vez que se informó por la Escribiente del Juzgado que los correos electrónicos rebotaron y no contesta nadie en los abonados telefónicos.</p>
Continuación 80	8 de marzo de 2024 8:15 a.m



**Mónica Yajaira Ortega Rubiano**  
Juez